



JUSTICIA Y CARIDAD



PUBLICACIÓN DE LA OBRA
DE INTERESES CATÓLICOS

000

FEDERACIÓN DE SEÑORAS DE GANDIA

AÑO III
NÚMERO 30.

OFICINAS
CASA SOCIAL: CASTELAR, 13.-GANDIA

Enero de
1919

: ACTUALIDADES :

OBRA DE INTERESES CATÓLICOS

DIRECTIVA

PRESIDENCIA

*

La Obra de Intereses Católicos que me honro en presidir, en sesión celebrada el día 28 de diciembre, a propuesta del M. I. Sr. Director, unánimemente acordó crear y constituir una Sección para el fomento, difusión y aumento de la buena prensa, que es otro de los intereses de Jesús; eligiendo para que la constituyan a la señora vocal de la Directiva, doña María García Rausell, Vda. de Coll que la presida; a doña María Mostazo, vice presidenta; a la Srta. Maravillas Cuadrado, secretaria; a la Srta. Rosita Pérez, depositaria y a la Srta. Pepita Darás, bibliotecaria; las que, aceptado el cargo, provistas con sus respectivas credenciales, se reunirán y constituirán, dando de esta constitución cuenta a la Directiva y redactarán el correspondiente reglamento que establezca, determine y regule las funciones de la Sección, y que, aprobado por la Directiva, se pondrá en vigor a los fines que en él se señalen.

Gandia 20 de enero de 1919.

La Presidenta General,
María Lapeyre, de Arbona

La Secretaria General,
Dolores Pascual, de Darás

La voz del Gobierno

Cuestión trascendental planteada

No podrá pasar inadvertida a nuestros lectores la importancia singularísima del documento que el Gobierno ha dirigido, por medio del Ministerio de Gobernación, al Instituto de Reformas Sociales.

En el mismo se inicia la cuestión gravísima del sindicalismo obligatorio; ¿cómo?, ¿en qué Sindicato?, ¿con qué carácter?, ¿con qué garantías?

El documento no precisa detalles, y, por lo tanto, aguardemos a que la cosa llegue a alcanzar una mayor precisión para emitir el juicio que tan trascendental asunto nos merezca.

Mientras tanto, haremos bien en percatarnos de la importancia de la cuestión, en estudiar hondamente la misma, y en preparar nuestro juicio para cuando la ocasión llegue.

He aquí el documento, al que en breve plazo, seguramente, habrá de contestar el Instituto de Reformas Sociales:

«Llegan al Gobierno expresiones de una realidad alarmante; de nuevos modos y formas de lucha social en las principales comarcas industriales y agrarias de España. La gran perturbación que en el orden económico produjo la guerra, la exaltación de las pasiones por la influencia de las agudas y radicalísimas transformaciones que la sociedad experimenta en los pueblos vencidos, la acción constante de elementos disolventes que actúan sobre la inquietud y el malestar de la masa trabajadora, ofrecen posibles riesgos de luchas y violencia y estragos difíciles de reparar. No se trata, con ser ello bastante, de los legítimos intereses de patronos y obreros; se trata del más alto interés de la economía nacional, que puede verse gravemente amenazado y comprometido, y de ello existen ya indicios tan graves como son el cierre definitivo de fábricas, el propósito de emigración a Francia y América de algunas industrias y la inclinación manifiesta de importantes grupos industriales al abandono de sus negocios.

Por estas causas, atento el Gobierno a estos problemas sociales y consciente de sus obligaciones se preocupa en prevenir tales riesgos, evitando la guerra social y buscando cauces de legalidad y normas jurídicas para la solución de tales conflictos, es su propósito acudir a la reforma de la ley de huelgas en sentido de que éstas no puedan legalmente producirse mientras no se haya intentado la conciliación, dándose toda clase de garantías para la eficacia del arbitraje; es su resolución establecer un molde legal para la reglamentación del trabajo, salario mínimo, condicionado por

las circunstancias de cada localidad y jornada mínima para cada oficio, todo ello con la necesaria y legítima intervención de los elementos patronales; es también propósito del Gobierno pedir a las Cortes y obtener de ellas todas aquellas medidas legislativas que completen la solución de los problemas de accidentes del trabajo, paro forzoso, retiros y pensiones para la vejez, de protección a la maternidad y a la infancia, etc., con la colaboración en esto de las funciones que le corresponden, al Estado por su inexcusable intervención y tutela de patronos y obreros, manteniendo así en este punto la relación que entre ellos debe establecerse como factores integrantes de la obligación industrial.

Está el Gobierno decidido a realizar esta obra social que juzga inaplazable, pero está también persuadido de que sería ella ineficaz y estéril, si previamente no se constituyeran órganos de representación de los elementos patronal y obreros, mediante la sindicación obligatoria por oficios y profesiones.

Y a este efecto, considerando que quizás un real decreto con este objeto no fuera el procedimiento más adecuado a este fin, aunque por urgencia del caso pudiera justificarse, acude el ministro que suscribe a la sabiduría y competencia del Instituto de Reformas Sociales, para que con toda urgencia estudie y formule las bases de un proyecto de ley estableciendo aquella sindicación obligatoria, así para los obreros como para los patronos, en condiciones que permitan tener en cuenta las modalidades en que se desenvuelve el trabajo, según los oficios y localidades, es decir, que la base de la sindicación sea de cada oficio en cada localidad, sin perjuicio de que en las pequeñas poblaciones puedan agruparse por oficios con los de otras colindantes.

Cree el Ministro que suscribe que para la eficacia de tales sindicatos serían bases indispensables el reconocimiento de su personalidad jurídica, la necesidad de que para su constitución concurriesen respectivamente el 75 por ciento por lo menos del elemento patronal y del elemento obrero de cada ramo u oficio, regulación del procedimiento electoral para la designación de las juntas y elementos directivos y representantes de cada sindicato, de modo que precisamente recaigan sobre las personas que pertenezcan al arte u oficio de los sindicatos mismos, la determinación de los modos de crear fondos y recursos para los sindicatos, su intervención en las reglamentaciones del trabajo de cada oficio, las normas para la contratación del trabajo en cada localidad y en cada oficio dentro de las disposiciones generales relativas a la jornada, al salario y a sanidad e inspección, como todo lo que corresponde a la tutela e intervención del Estado; y por último, a las garantías para el cumplimiento de las relaciones contractuales entre los sindicatos patronales y obreros y a las bases para la conciliación y arbitraje como trámite previo e indispensable para la legitimidad de la huelga.

Solicita el Ministro que suscribe, con carácter de gran urgencia, el dictamen o propuesta del Instituto de Reformas Sociales acerca del propósito de sindicación obligatoria sobre las bases expuestas, sin perjuicio de que con más tiempo, pero no con menor actividad, prepare el Instituto los oportunos proyectos sobre las demás materias anteriormente indicadas que no hubieren sido ya informadas anteriormente por él.»

A este efecto, e inspirándose en el servicio del interés público en materia tan grave como inaplazable, S. M. el Rey se ha servido disponer que por el Instituto de Reformas Sociales, con la perentoriedad que reclaman las medidas que el Gobierno se propone adoptar, se formule el dictamen o propuesta a que se refiere la presente real orden.

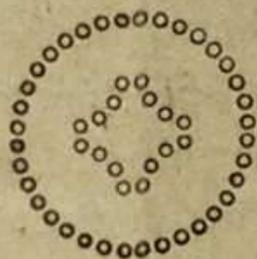
Señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

AVISO



La Directiva y Secciones de la Obra se reunirán en sesión ordinaria los días siguientes:

Directiva: Tercer viernes:	21 de Febrero
Lectura en Talleres: Tercer miércoles:	19 » »
Prensa: Cuarto miércoles:	26 » »
Boletín: Última semana:	23 al 28 » »



:—: CIENCIA :—:

ORIENTACIONES
- FEMENINAS -

(Continuación)

Ese jardín está regado por dos fuentes: Prensa y Enseñanza. Hay que cuidar-lo todo para que el jardín esté bello: sus tres parcelas, sus fuentes. Lo que no se podrá es cuidar por igual de todo. Es lícito tener alguna preferencia y dedicarse a una *especialidad*.

Pero lo que sí podéis extender a *cada clase de obras*, a esos cinco grandes capítulos tantas veces repetidos, es, además de vuestro cariño, la ayuda de vuestro óbolo, mayor o menor según vuestros medios.

Tenemos todos obligación de dedicar una parte de nuestro dinero a esta acción católica, y lo razonable es distribuirlo de modo que toque una parte, la mayor si queréis, a la acción religiosa, otra a la acción benéfica, otra a la social, sin dejar olvidadas las obras de enseñanza y las de prensa.

Lo que creo que no estaría bien es descuidar por completo algunas de ellas.

¡Cuidad, señoras, de todo ese hermoso jardín cuyas flores embalsamarán suavemente vuestra vida, y cuyos frutos recogeréis un día, frutos de vida eterna!

Conferencia 4.^aLa cuestión social. — Su solución

En mi última conferencia tuve el honor de poner ante vuestros ojos el planisferio de la acción católica, el cual, a semejanza del mapa del mundo, consta de cinco partes: acción educadora o de *enseñanza*; acción u obras de buena *prensa* (estas dos como instrumentales); *acción piadosa*, *acción benéfica* y *acción social*.

PROPUESTA DEL ASUNTO.—Hoy vamos a prescindir de las cuatro primeras y estudiar la última. Es como si después de dar un vistazo al mapa-mundi o planisferio, pasamos a estudiar el mapa particular de una de las partes del mundo, por ejemplo, el de Europa.

Y como muchas veces habéis oído que la acción de que debe ocuparse principalmente nuestra Obra es esta acción social, y como la palabra *social* (de la que a veces se llega ya a abusar un poco) es la que está sonando constantemente en vuestros oídos, vamos a ver si esta noche acierto a explicaros breve y sencillamente qué es lo social. Pero la acción social es un remedio, una medicina, y conviene, para conocerla, estudiar antes la dolencia que trata de curar, dolencia que se llama *cuestión o problema social*. La conferencia tendrá, pues, dos partes. En la 1.^o trataré de

de la dolencia: *problema social*. En la 2.^a de su remedio, que no es otro que la *acción social católica*.

Ya veis que vamos entrando poco a poco en lo que es como tema fundamental de estas conferencias, ya que las hemos llamado conferencias *sociales*.

Pero la materia de hoy es larga y extensa; es, además, difícil, y hasta podría añadir que algo árida, aunque importantísima. No me neguéis, pues, ya que tanto lo necesito, vuestra atención benévola.

I. ¿EXISTE LA CUESTIÓN SOCIAL?—Hacia mediados del pasado siglo, un suceso gravísimo, uno de esos acontecimientos que parecen señalar una nueva era en la vida del mundo, se dió en Europa. Era un malestar hondo y profundo. Se presentó algo así como ruido de ejércitos que se preparaban para una gran batalla, cuyos primeros chispazos aparecían acá y allá. Por llamarlo de algún modo, a ese malestar se le llamó *cuestión social*. Hubo políticos que le negaron importancia y casi existencia; pero hombres pensadores, sabios Prelados, filósofos y gobernantes, trataron de estudiarla y resolverla. Poco tiempo después era la cuestión social el gran problema, que llenó los últimos años del siglo XIX, el cual se lo dejó, vivo aún y palpitante, al siglo XX.

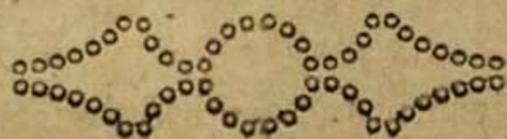
¿En qué consiste este gran problema? Para entenderlo mejor me vais a permitir hacer un recorrido sobre la historia del mundo desde los tiempos de Jesucristo hasta que estalló este problema. Procuraré ser breve.

CIVILIZACIÓN PAGANA.—Contemplad la sociedad pagana, cuando la bendita figura de Jesucristo nuestro Señor apareció recorriendo la Palestina y predicando su Evangelio, la buena nueva.

Roma era el corazón y el cerebro del mundo. Como arterias de su cuerpo de gigante, las famosas vías romanas se extendían por toda la tierra entonces conocida, y por ella, el pueblo-rey paseaba sus legiones victoriosas y por ella también afluían a Roma las riquezas y productos de todas las regiones del globo.

La civilización pagana estaba en su apogeo. La ciudad se componía de palacios de mármol. El foro, los templos, el circo, eran maravillas de arquitectura. En los espléndidos palacios, los opulentos patricios, vestidos de seda, gozaban y reían. Sin embargo, cubierta por aquella exterior magnificencia, aquella civilización estaba gangrenada por horribles y espantosas llagas.

(Continuará).



: ACCION :

Contra el mal, el bien

Si, como se dice, el movimiento se demuestra andando, la acción se demostrará haciendo y esto es lo que se verifica en nuestra Obra que marcha con paso lento, pero firme y seguro. Dentro de muy poco tiempo, quizá en el próximo número, podré dar cuenta a mis lectoras de una amplia y acabada organización que pondrá muy alto el nombre del elemento gestor y dirá más que todas las palabras cómo se puede llegar, a los tres años de existencia, a una vida tan exuberante y tan madura cuanto solo se ve en Obras que llevan varios lustros.

No quiero adelantar noticias. Hoy me propongo participar a cuantos me lean, que tenemos una nueva Sección a cuya dirección y trabajo se ha confiado cuanto dice relación con la Prensa.

No he de cantar las excelencias de la prensa; si lo hiciera, haríalo con el entusiasmo de verdadera enamorada que canta con orgullo las glorias y perfecciones de su amante y rechaza indignada los ultrajes que se le infieren. Hablaría de ella como de un gran beneficio que concedió Dios al hombre para su instrucción, como de un medio poderoso de propaganda a quien tanto debe el género humano, como de un sacerdocio santo que cumple fielmente el alto oficio de mediadora entre Dios, que es la Verdad esencial, cuyos fueros defiende y el mundo, cuyo perfeccionamiento procura, por la enseñanza y difusión del Evangelio entre todas las gentes, viniendo a ser vaso de elección que lleva el nombre del Señor a los Reyes, a los pueblos y a los hijos todos de Israel.

Y este don nos lo concedió el Señor no para nuestra ruína, sino para ilustrar nuestra mente con la sana doctrina y formar nuestra voluntad con los ejemplos de la virtud; por tanto la prostituyen y corrompen los que se sirven de ella para encumbrar el error y ensalzar el vicio. Ella ha visto la belleza de la virtud, de esa hechicera que corta las demasías de todas las pasiones y convierte en casto al deshonesto, en apacible al iracundo, en magnánimo al vengativo, en dadivoso al avaro, al hombre material en ángel y por eso se ha prendado de la virtud y por eso trata de hacer sentir su hermosura a los hombres en la filosofía y la canta extática en la literatura. Ha visto la belleza de la verdad, ha reconocido que a ella debe el hombre toda su inteligencia y por esto busca con ahinco la verdad y la defiende con brío. Ha visto los extravíos de los hombres y su envilecimiento y llora sus vicios y los condena y exhibe toda su repugnancia para que la abominemos; es la pregonera de la verdad, es el adalid de la justicia, es el heraldo del bien.

Y si hubiera de referir su influencia, nunca, seguramente, lo hiciera de modo cumplido. ¡Oh poder el de la pluma y el de la prensa!... ¿Os acordáis de la primera vez en que cogisteis un libro o periódico que os ha seducido? Supongo que fué una novela. Su título fué el que tentó vuestra curiosidad, acertasteis a oír esa palabra... *léeme...* y, por fin, leisteis. ¡Cuántas impresiones!... Desde el primer instante quedasteis prendidas en las mallas de las letras como la débil mosca en las redes de la araña. Vuestros ojos quedaron atados a las páginas por medio de un hilo sutilísimo e irrompible; vuestra imaginación, vuestra inteligencia fueron a abrazarse, a confundirse, a identificarse con el escritor, perdisteis vuestra libertad y pasasteis a ser su juguete.

¿Qué os pasó?... Desde luego os habló con un lenguaje tan esmerado que despertó hacia el autor la mas tierna simpatía; os presentó un cuadro de colores vivos, hermosos, hechiceros y cuando interiormente dijisteis *leo*, dijisteis verdaderamente *soy tuya, haz de mí lo que quieras*. Y él tomó vuestra alma y la paseó por la pradera llena de poesía donde contemplasteis la naturaleza con todo el aparato de su vanidad; de aquí os condujo al desierto donde en medio de inmensas, áridas llanuras, cuyo polvo respirasteis, os hizo sentir el silbido de la serpiente, el rugido del león, el ímpetu del huracán y cuando estuvo cansado de haceros pasar hambre y sobresaltos os lanzó a la orgía de la ciudad voluptuosa y visteis el fantástico salón poblado de beldades y de vicios, de crápula y de deshonestidad y os hizo sentir el brillo de las joyas, el crujir de las sedas, los embriagadores perfumes de la liviandad y de repente os arrebató a lo más alto de los cielos, os hizo pasear en veloz carrera por entre los astros y planetas, meciéndoos en ondas de luz, para precipitaros de súbito en el negro abismo donde sentisteis toda suerte de horrores y de congojas. Os dijo *ama a este y le amasteis; odia a estotro y le odiasteis; y fascinados por él, en una especie de hipnotismo, según su arbitrio, corristeis u os parasteis, reísteis o llorasteis, aplaudisteis u os indignasteis, siempre bajo la terrible influencia magnética de ese hábil e ingenioso prestidigitador que crea mundos, que improvisa seres, que con un soplo adormece y mata y resucita y levanta tempestades, y aplaca los vientos y forja rayos y teje flores y os arrebató a la vida real para llevaros a un mundo imaginario donde todo sucede con la rapidez del vértigo, con la vivacidad del sueño más lúcido, con la vehemencia del delirio.*

ROSA.

(Continuará).



¡BUEN ANIMO!

Honramos esta nuestra sección publicando íntegro el siguiente artículo que vió la luz en el número 117 de *La Mujer y el Trabajo* y del que mucho esperamos en pro de nuestra Obra.

«Después de un descanso... que la economía por la carestía del papel hizo necesario, vuelve a la lucha LA MUJER Y EL TRABAJO, deseosa de colaborar con provecho en el mejoramiento de la vida económico-social de la mujer obrera.

Varios son los puntos de que podría tratar en este *primer* artículo, pero entre ellos, he preferido tocar éste, por creerlo de mayor importancia.

En la *Semana Social*, de San Sebastián, tuve que exponer el tema «El trabajo a domicilio»; terminado el tema, formulé las conclusiones, y éstas se redujeron a una, que consideré por lo menos práctica y sencilla: la de que, reanudadas las tareas parlamentarias, luchásemos todas, cada una como nos fuera posible, para que los proyectos de ley que se han entregado ya por el Instituto de Reformas Sociales—proyecto sobre el contrato de trabajo—sobre el trabajo a domicilio—sobre la jornada de nueve horas—se convirtiesen de una vez en *leyes*, sin que hubiesen de esperar como el del contrato del trabajo, *ocho años*, sin que todavía esté aprobado.

Todo lo que podemos hacer nosotras las señoras en este sentido, estamos dispuestas a hacerlo, usando de nuestros conocimientos e influencias cerca de los diputados, interesando a estos en una labor que tanto beneficio reportaría a las obreras, tan merecedoras de que se les haga justicia.

Las obreras, los Sindicatos, por su parte, han de actuar con energía y decisión, uniéndose para una acción común que pudiera dar muy buen resultado, dirigiéndose todas a las Cortes pidiendo se ocupasen de la mujer trabajadora, que hasta la fecha estuvo un poco postergada.

Cierto que antes de aprobarse la ley de la jornada de nueve horas sería preciso que se hiciesen las enmiendas que la Federación Madrileña expuso en el número de julio de esta Revista y a las cuales he aludido en dos artículos publicados en *La Acción*; porque no han de resignarse las obreras a esperar un *año* después de la promulgación de la ley, la ventaja que la ley les reportará: ni aceptar un 50 por 100 por las horas extraordinarias en vez de un 100 por 100 que los Sindicatos pidieron, ya que el desgaste de las obreras en esas horas es doble también.

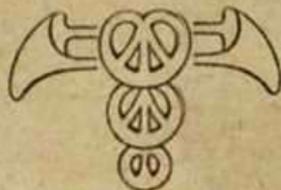
LA MUJER Y EL TRABAJO acogerá con verdadero gusto todas las ideas que los

Sindicatos de provincias tengan sobre el particular, insertando desde ahora la oposición del Sindicato de la Aguja de Gijón, que no acepta ni el retraso de un año para que se ponga en vigor la ley, ni las horas extraordinarias durante los ochenta días espaciados en dos temporadas de cuarenta, ni siquiera con el aumento de un 100 por 100 de jornal, por suponer que no compensa el aumento de jornal el agotamiento de las obreras trabajando once horas.

Urge, pues, más que nunca, trabajar y combatir. ¡Buen ánimo y a ello! Nada de desfallecimiento, ni de apatías... Es preciso dar constantemente fe de vida para que *cuenten en algo* a los Sindicatos católicos, los primeros que levantaron su voz demandando justicia para la mujer obrera; y la ley de la jornada de nueve horas, a pesar de sus defectos, fácilmente corregibles, es un triunfo de los Sindicatos católicos y así han de reconocerlo las obreras no sindicadas, que pronto tendrán que comprender, si es que aún no lo han comprendido, que en la sindicación tienen su principal, su única defensa.

El día que así piensen, se las recibirá con cariño en esta casa social católica... y ese día será factible un triunfo, que no depende de las que con deseo vivo anhelamos que llegue, sino de las obreras unidas en una sola aspiración y formando un núcleo respetable y respetado que tremole muy alto la bandera sindical.

MARÍA DE ECHARRI.



: VARIEDADES

LAS GILIMONAS

En la Castellana. Hora de paseo. Desfile espesísimo de gente por el andén de la izquierda, sobre todo. Noria de coches. Tranvías que pasan repletos de viajeros. Pollancos que flirtean; mamás con sus pimpollos; viudas *de alivio*; parejas del brazo, que llevan delante una chiquillería y un par de niñeras; viejos abstraídos, que a veces hablan solos; jamonas que aún no se han resignado a pedir *la absoluta*; novios, damas respetables, sacerdotes, etc., etc.

En una silla próxima a la mía se ha sentado un venerable caballero, vestido de luto, de aventajada talla, con perfil de quijote. Abombando varonilmente el pecho con una profunda aspiración, ha cruzado una pierna sobre la otra, a la vez que ha requerido unos lentes con montura de oro, ajustándoselos a la nariz. Durante unos minutos el anciano contempla inmóvil y con mirada distraída el desfile interminable de viandantes.

De pronto, y al volver a un lado la cabeza, sonríe y saluda lejos, con la mano, de un modo familiar. Una señora elegante y dos lindas muñecas, de quince o diez y seis abriles, se acercan.

—¡Yo no te había visto! Estas son las que han dicho: «¡Mira, allí está el abuelo!» — exclama sonriente la señora.

—¡Qué calor, abuelito! ¡Uf!... ¿Hace mucho que estás aquí?

—Un momento. Me he sentado por eso, porque tenía muchísimo calor. Y vosotras, ¿no queréis descansar un poquitín?

—¿Nos sentamos, mamaíta?... ¡Anda, sí! ¡Vamos a sentarnos con el abuelito!...

Las tres rodean al viejo, que escucha a su hija y a sus nietas, sin dejar de mirarlas de arriba abajo, con verdadera obstinación.

La madre, que lo observa, dice de pronto:

—¿Qué nos miras, papá?...

El caballero sonríe...

—Nada...

Una de las chicas, la más revoltosa y parlanchina, interrumpe a su abuelo.

—¿Te gustan nuestros trajes?... ¿Estamos guapas?... ¡Mírame bien antes de contestar!..

—¡Y a mí, abuelito! — dice la otra, engallándose graciosamente.

El abuelo permanece callado unos segundos. La madre y las hijas se miran, interrogándose. Por fin el anciano exclama:

—¡Pues bien; estáis muy bonitas, porque las dos lo sois! Pero... esos trajes no me gustan...

—¡Abuelito!

—¿Y por qué, papá?—interroga ceñuda la madre, aunque queriendo sonreír.

—No me gustan porque... los encuentro muy inconvenientes. ¡Ea, ya lo dije!

—¡Inconvenientes, abuelito!

—¡Papá, por Dios! ¡Si así van todas las muchachas! Fíjate: mira aquélla... y aquéllas... y...

—¡Sí, no lo niego! Así van todas; pero... por eso todas van como no deben de ir. Ese traje por la rodilla o poco menos... ese escote... esa espalda desnuda... esos brazos... esas medias, que no son medias... ¡Decididamente, no me gustáis así!... ¡No me parecéis lo que sois, unas señoritas, mis nietas, sino...

—¡Papá!...

—Descuida mujer, que no pensaba concluir la frase. Pero conste, y lo repito, que me apena mucho, mucho, ver a las niñas vestidas de este modo... Los padres de hoy sois unos padres muy tolerantes y muy... miopes. No *veis*, o no queréis ver, ciertas cosas. ¡Por eso abundan tantísimo las *Gilimonas* que no tienen, como las auténticas, un padre severo y honrado, que castigue sus atrevimientos y sus coquetterías peligrosas haciéndoles vestir por espacio de años un burdo sayal!...

La madre y las dos chicas interrumpen, a la vez mohinas e intrigadas:

—Y quiénes eran esas *Gilimonas* que dices?...

—¿Queréis saberlo?...

—Sí papá.

—¡Sí, abuelito! Dínoslo, para que no nos llames de hoy en adelante *Gilimonas*!

—¡No! Yo no os llamo así, pobrecitas. Por fortuna no os parecéis a esas tales. ¡Qué disparate! Sin embargo, no está de más que sepáis cómo las gastaban los papás de otros tiempos, cuando se trataba de defender el pudor y el recato de sus hijas... Y tú, que eres mamá, escucha y toma nota. En todos los tiempos ha habido licencias en el vestir de la mujer, y mujeres... aficionadas a esas licencias. Hace muchos años, muchísimos, un rey católico (Felipe III) tuvo que ordenar «que ninguna mujer llevase jubones de los que llaman escotados, salvo las mujeres públicamente deshonestas, y que la que portase ropas lascivas y de poca decencia habría de pagar por la vez primera 20.000 maravedises, y si reincidiera en el descoco de su traje, doble multa y destierro a cinco leguas de Madrid».

Fiscal de los Consejos era entonces un hidalgo, Gilimón de la Mota, cuya mujer y tres hijas, Fabiana, Feliciano e Isabel, lucíanse en la corte «a la última» de aquella época; es decir, con unos trajecitos tan semejantes a los de Eva como... éstos, que hoy privan...

Y ocurrió que la mamá y las tres famosas *Gilimonas*, bellísimas, por cierto, alzaron pendones contra el bando del rey, y casi en las propias barbas de su esposo y papá,

el ilustre Fiscal de los Consejos, exclamaron: «¡El Rey no entiende de elegancias ni sabe que estos trajes, que a él se le antojan escandalosos, están «a la última», y que no hay más remedio que llevarlos, por eso precisamente. Ir de otro modo sería hacer el ridículo, y las señoritas de Gilimón están decididas a no hacerlo, aunque el Rey se empeñe en lo contrario.»

—¿Y qué hicieron, abuelito?—interrogan anhelantes de curiosidad las nietas.

—Pues veréis—continúa el narrador—. Azuzadas por su madre, que se llamaba doña Leonor de la Vega, las Gilimonas se metieron en su coche, y más destapadas y «a la moda» que nunca, se presentaron sonrientes en el Prado. De un brinco salieron del carruaje y comenzaron a lucirse y a murmurar con otras damas y galanes de la severa orden del Rey... Los caballeros las aplaudían y las damas regocijábanse interiormente ante aquel espléndido triunfo de su sexo y de su... coquetería. Pero he aquí que cuando las Gilimonas, en plena apoteosis, cruzaban el paseo, un alguacil de ronda hubo de acercarseles, y abatiendo el sombrero, con humildad aparente y con la voz algo gangosa por la emoción, les dijo:

—¡Dense vuestras mercedes a prisión, en nombre del Rey!

La madre, más osada, replicó:

—¡Nosotras, no, seor golilla; que somos de justicia!

Y alzándose los vestidos, ya de por sí casi tan cortos como los de ahora, metiéronse con prisa en el carruaje, huyendo a todo huir. Teníanse por seguras las Gilimonas y dispuestas se hallaban a lucirse otra vez, cuando el padre y Fiscal de los Consejos hubo de reunir las en su despacho, y, calándose las gafas, así les dijo: «A las mujeres que se visten como las que viven de su pública deshonestidad, debe tratárselas de igual modo. Yo, padre de hijas tan bellacas, que se empeñan en parecer lo que es deshonor y es vil y es despreciado, tengo que castigar su bellaquería obligándolas, no a vestirse honesta y recatadamente, sino más aún: a vestir durante tres años y a toda hora un recio sayal y una toca monjil.» Las Gilimonas pusieron el grito en el cielo; pero el padre se impuso, y así, con sus sayales, pasearon tres años por la corte y por Valladolid. ¿Qué os ha parecido la historia, hijitas? ¡Ay! ¡Cuántos Gilimones están haciendo falta hoy!...

Y el caballero mira a la madre, que baja instintivamente la cabeza, ella sabrá por qué...

CURRO VARGAS.



- CRÓNICA -
DE LA OBRA

Directiva.

El 28 de diciembre reunióse la Junta Directiva y abierta la sesión por el señor Director, tomáronse los siguientes acuerdos: Que el día 2 de enero se abriese la escuela nocturna y que la matrícula, no obstante, continuase durante los primeros días del curso para favorecer a las que se hubieran retrasado en la inscripción. Que se reuniese la Junta de la sección «Lectura en talleres» para fijar la fecha en que ha de reanudar sus apostólicas tareas y establecer los turnos de señoras y señoritas que han de actuar en ellos así como convocar a toda la sección a junta general para lo mismo. Autorizar a la Sra. Tesorera para hacer efectivo el trimestre correspondiente de lo que, por la máquina cinematográfica, hay que entregar a la Caja de Ahorros. Que las conferencias de formación que todos los años han venido celebrándose, se den en el presente desde luego, añadiendo a la palabra las proyecciones, para que resulten así de más interés y de más eficacia. Por la señora Tesorera se dió ligera cuenta de altas y bajas y estado de fondos, tomando nota las señoras para procurar que el censo de nuestra Obra no disminuya, sinó que se aumente para mejor atender a sus fines. Que el Sr. Director estudiara el modo de conseguir que las obreras asistan y permanezcan los domingos y días festivos en la Casa Social, proporcionándoles aquellos esparcimientos que más convenientes sean en armonía con lo que los tiempos reclaman y las necesidades de la Obra permiten. Darse por enteradas de que por exigencias de servicio, a primeros de agosto, fué quitado por la empresa que suministra la luz el contador que regulaba su consumo, acordándose que se recabara de la misma la seguridad para el alumbrado y para las proyecciones. El Sr. Director propuso a la Junta la creación de una sección de prensa. Tenemos, dijo, todos los periódicos que cambian con nuestra publicación, sin que aprovechen mas que para entresacar algo ameno, instructivo para talleres. Tenemos todos los volúmenes de la biblioteca que apenas se leen porque las obreras no disponen de tiempo mas que en los días festivos y en tales días aquel tiempo está muy cercenado por los quehaceres domésticos, a los que han de dedicarse por fuerza, ya que durante la semana apenas pueden. Podemos contar con la prensa que recibimos nosotros, con la de personas eminentemente cristianas y celosas de nuestra Obra y con la de órdenes religiosas y corporaciones católicas y hasta parece que podríamos disponer del cambio que tiene *Revista de Gandía*. Todo esto es una lástima muy grande que permanezca ocioso; recojámoslo, coleccionémoslo, difundámoslo, llevémoslo a las casas de nuestras obreras y que ellas

y sus familias salgan beneficiadas; hagamos de nuestra biblioteca una biblioteca circulante, aumentemos sus libros... todo esto puede muy bien ser vasto campo de trabajo de una sección especial que a ello se dedique. Las señoras aplaudieron y aceptaron lo propuesto y al efecto se acordó unánimemente la creación y constitución del nuevo organismo parcial al tenor de lo que en los Estatutos se preceptúa designando para la presidencia a una de las que componen la Directiva, a la Sra. D.^a María García Rausell, Viuda de Coll, para la vice-presidencia a la Sra. D.^a María Mostazo, para la secretaría a la Srta. Maravillas Cuadrado, para la depositaria a la señorita Rosita Pérez y para la bibliotecaria a la Srta. Pepita Darás. Se acordó dar conocimiento a las interesadas de su elección, esperando muy fundadamente que aceptarán este puesto de honor en las huestes de Intereses Católicos, que son los intereses de Jesús.

Finalmente; el señor Director expresó en nombre de la Junta a la Sra. Presidenta General el sentimiento por el fallecimiento de su distinguido hermano D. Pedro; al mismo tiempo la alegría con que supo el feliz natalicio de su hija y el pesar que después tuvo cuando a los pocos días quiso el Señor llevarse al cielo a tan precioso ángel. La Sra. Presidenta agradeció en el alma este testimonio tan apreciado de consideración y afecto y se levantó la sesión.

Escuela.—Antes de pasar adelante en esta sección de nuestra Obra, hemos de dar noticia de que contamos con nuevos poderosos auxiliares en esta labor tan espinosa y tan necesaria. Las señoritas Cuadrado, hijas de la Sra. Directora de la Escuela nacional de niñas, y la señorita Carmen Fluixá vienen en el presente curso a compartir, con celo, nuestras tareas; sean bienvenidas y el Señor que las conserve y persevere en sus buenos propósitos.

Entrañ también en esta sección, además de las arriba mencionadas, las señoritas Pepita Darás y Rosario Miret, de cuya actuación esperamos mucho porque han sido aventajadísimas alumnas del Colegio del Carmen; hasta hace poco y vienen a nuestra Obra muy bien formadas de inteligencia y de corazón y con una voluntad resuelta y entusiasta.

También tenemos la satisfacción de comunicar que cuenta no ya solo nuestra Escuela, sino que también nuestra Obra, con una operaria activísima, y es la señora D.^a María Mostazo, señora que ha trabajado mucho y muy laudablemente en los Sindicatos de Madrid, que junta a una vasta cultura una voluntad decidida y un celo incansable, cualidades que, habiendo fijado por motivos de salud su residencia aquí, quiere emplearlas en nuestra colaboración.

Cumpliendo el acuerdo de la Directiva, reunióse la Junta de esta sección y determinó que la escuela se abriera el día 2 de enero, justificando esta antelación respecto del día 7 que era el acostumbrado después de pascuas, el hecho de que ha permane-

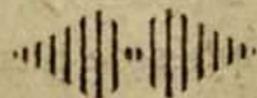
cido clausurada hasta aquella fecha por la epidemia reinante. Que según dispuso la Directiva continúe abierto el registro de matrícula en el que figuran noventa y tres obreras y que pasado el tiempo que se estime suficiente, se cierre para evitar que todo el curso vayan acudiendo de nuevo con notorio perjuicio para unas y otras. Que las horas de la clase sean como el curso anterior, de siete a ocho y media y que en todo lo demás se siga la marcha iniciada que recomiendan los adelantos obtenidos.

Lectura en talleres.—El día 31 de diciembre, reunióse la Junta de Sección que componen la Sra. Secretaria General, D.^a Dolores Pascual, de Darás, y las Srtas. Amparo Forrat, vice-presidenta, Nieves Gil, secretaria, y Carmen Durá, bibliotecaria. Abierta la sesión por nuestro Director, expuso su objeto, que era fijar el día en que se reanudasen las tareas de esta sección y el en que habían de reunirse todas las señoras y señoritas que la integran. Acordóse que la visita a Talleres empezara desde luego y que la reunión general se celebrase el día 2. La Sra. Presidenta propuso el turno para el presente curso y con ligeras modificaciones fué aprobado. Se acordó constase en acta el sentimiento de la sección por el fallecimiento de María de la Concepción Puig Miret, así como la satisfacción con que vuelve a ver en el seno de la Junta a la señorita Bibliotecaria Carmen Durá, gravísimamente amenazada por la epidemia, y se levantó la sesión.

El jueves día 2 verificóse la junta general con asistencia de las señoras y señoritas que la componen. Abierta la sesión con las preces acostumbradas, el Sr. Director empezó a hablar diciendo que con razón podía repetir lo que Jesucristo a los apóstoles: «Como el Padre me envió, así os envío», porque si las señoras han de ser apóstoles, según el deseo de Pío X, y en ninguna otra sección de la Obra pueden serlo tanto cuanto en ésta, necesitan ser enviadas y darles y conferirles esta misión era el objeto de la Junta. Trató después ligeramente de las cualidades y de los trabajos del apostolado y acabó exhortando a todas a que observen puntualmente y con fidelidad su misión. Leyéronse después los turnos, de los que daré cuenta en la próxima crónica, y se levantó la sesión.

Boletín.—Seré muy corta y muy expresiva en mi relación que limito a decir que primero por las vacaciones estivales y después por la epidemia que han tenido clausurada nuestra Obra, desde Junio, ha venido a ser nuestro Boletín bimensual, comprendiendo juntos julio-agosto, septiembre-octubre y noviembre-diciembre.

Los anuncios van disminuyendo e intereso a todos en buscarlos y conseguirlos, porque ellos son la base de nuestra publicación.



OTTO MEDEM

VALENCIA: Alfredo Calderón, 13

BARCELONA: Calle de Bailén, 2; MALAGA: Prim, 2; ALICANTE: Calle de Canalejas, 20; MADRID: Pasaje de la Alhambra, 1.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sales de potasa; Superfosfato de cal; Escorias Thomas, Sulfato de amoníaco; Nitrato de sosa y de cal; Cianamida de cal; Sulfato de hierro.

Azufres, Sulfato de cobre, Caldo Bordolés, Pyralión.

ESPECIALIDADES

Abono orgánico completo "AZOPOTA"; Superfosfato R. F. Fertilizador Radioactivo.

INFORMACIÓN GRATUITA PARA EL EMPLEO RACIONAL DE LOS ABONOS

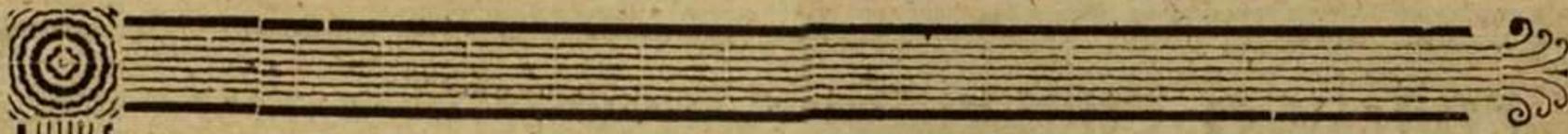
GRAN CERERÍA Y FÁBRICA DE BUJIAS DE FRANCISCO SEMPERE

Albaida y Valencia (España)

Unica Casa que mereció la *mayor recompensa* en la Exposición de Valencia
Las *Velas Sempere* son preferidas por todo el clero y comunidades religiosas por su esmero, economía y duración.

Incienso, cirios esteáricos y bujías de todas clases.

El más extenso surtido en *parafinas, cerecinas, cerotinas, etc.*



**Camas de hierro y latón
• niqueladas y doradas**

TAMARIT

ESPECIALIDAD en camas para Colegios, Hospitales, Conventos y Establecimientos análogos

Despacho y talleres:
Calle del Hospital, 1, 3 y 5, VALENCIA

COMPRANDO DE PREFERENCIA EN SUS CASAS

Comercio de Paquetería, Drogas, Ultramarinos y
COLONIALES DE

Enrique Frasquet

Pinturas, Brochas, Pinceles, Patentes
para fondos de buques. - Especialidad en
artículos para la pesca.

Calle de la Ermita, núm. 15, GRAO DE GANDÍA

Fábrica de
JENARO MARTÍ **CORSÉS**

SANTA EUGENIA, 3 - BARCELONA

Depósito en Gandia:

TERESA BAÑÜLS

Arzobispo Polou, 9. - Gandia

Grandes talleres y Academia
de corte y confección

DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

dirigido por D.^a Matilde García

En esta Academia se enseña el corte
verdadero parisién en toda clase de
prendas de vestir con los adelantos más
modernos conocidos hasta el día, único
sistema que se aprende a la perfección
con solo **4 MESES** quedando im-
puestas competentes profesoras en tan
corto espacio de tiempo.

Precios sumamente económicos.

*Se admiten alumnas desde
los 14 años en adelante.*

Calle del Puerto, número 10, Gandía

La "Milagrosa"

Gran Fabrica de Harinas

DE

D. Francisco Garzarán Torán

TERUEL

REPRESENTANTE

ANTONIO PONT

GANDÍA

FORMICO CHELVI

Combate brillantemente la pobreza de la sangre,
debilidad nerviosa, mareos, malas digestiones, fa-
tiga de los músculos, dolores de cabeza. Facilita el desarrollo de las jóvenes, y siem-
pre que haya que vigorizar el organismo. Enferme-
dades de los pulmones y bronquios se curan con el

JARABE CHELVI

con Bromoformo

Cura la tos, fatiga, suaviza la espectoración, desinfecta el aparato respiratorio.

FRASCO 2 PESETAS.

Demás instrucciones véase el folleto

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AYUDÉMONOS TODOS COMO BUENOS HERAMNOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos de Pacífico.

Línea de Filipinas

Un viaje mensual saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila una mensual, los días 25 de cada mes, á partir del 25 de Julio para Barcelona y demás escalas intermedias.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¿COMO DEBEMOS AYUDAR A LOS ANUNCIANTES?

"LA CATALANA" Seguros contra incendios
á prima fija

Agencia

para todo el distrito de Gandía:

DON FERNANDO PÉREZ

PASEO DE LAS GERMANIAS, 38

DUPLICADO

Grandes Almacenes de Saldos de
JOSÉ COGOLLOS

S. Vicente, 120, Torno S. Gregorio, 1 y 3, y Gracia, 41

Valencia

Paños, lanas, sedas, lienzos, confeccio-
nes, artículos de punto, camisería,
tapicería, peletería

VENTA POR METROS

PRECIO FIJO

Es la casa que más barato vende

FÁBRICA DE CHOCOLATES
Y VENTA DE CAFÉS

NICOLAS NOGUEROLES

PLAZA DEL DUQUE, N.º 12

—(GANDIA)—

RICARDO NOVELL

Mayor, 50, Gandía

Pone en conocimiento de su dis-
tinguida clientela, que acaba de re-
cibir una gran partida de jabones
para la ropa a precios increíbles.

¡Señora! visite esta casa y se con-
vencerá.

Amparo Olmos Donderis

==== *Modista* ====

de vestidos y sombreros

Martínez Cubells, 6, pral. - VALENCIA

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION

== SUCURSAL DE ==

DOÑA AMPARO OLMOS

== DIRIGIDO POR ==

D.ª MANOLITA OLMOS

GERMANIAS, 34, GANDIA

Clínica de enfermedades

de los niños, pecho, matriz

Vacunación contra la rabia - Cirugía general

Doctor D. GUILLERMO DOMINGO

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 1

Canalejas, 6, pral. - GANDÍA

Antigua sastrería de Vives

SUSCESOR

FELINO ALBIÑANA

MAYOR, 25, GANDÍA

*Grandes existencias de géneros del país y
extranjero. Trajes confeccionados para caba-
llero y niño. Especialidad en la confección á-*

medida

COMPRANDO CON PREFERENCIA EN SUS CASAS.